

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo las 9:30 horas del día 15 de octubre de 2021, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Claustro Universitario, en el Paraninfo de la Universidad de Almería. La Mesa del Claustro ha estado integrada por D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, D.ª María del Pilar Casado Belmonte, D. José Ramón García Túñez, D.ª María del Carmen Muñoz Albacete, D.ª María Elena Rodríguez Auñón, D. José Antonio Rodríguez Lallena, D.ª Francisca Sánchez Morales y D.ª Isabel María Ortiz Rodríguez.

Convocada reglamentariamente, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

## 1. Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector da la bienvenida a los Sres. Claustrales, manifestando su satisfacción al poder celebrarse de forma presencial, y les agradece el esfuerzo que han realizado durante todo el período de pandemia para que siguiera funcionando la Universidad sin merma de la calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitaria. Indica que el Informe de Gestión será presentado a principios del próximo año, al encontrarse alineado con las acciones de gobierno y el presupuesto de la Universidad, y anuncia la convocatoria de elecciones parciales al Claustro que se celebrarán el próximo 30 de noviembre de 2021. Finalmente, señala que la aprobación de la proyectada Ley de Universidades supondrá, en su caso, la actuación del Claustro conforme a lo que se prevea en la referida normativa, pudiendo conllevar la modificación de los Estatutos.



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O412O, La Cañada de San Urbano, Almería Secretaría General Edificio de Gobierno Planta tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==

Firmado Por
Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector
Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaria de la Universidad de Almería

ID. FIRMA afirma.ual.es jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw== PÁGINA 1/6



2. Aprobación, si procede, del Documento Estratégico de Compromiso de la Comunidad Universitaria de la UAL con la Sostenibilidad Ambiental. (Aprobado por Consejo de Gobierno el 25 de marzo de 2021 - ANEXO ACUERDO PUNTO 12 OD).

El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable quien expone sus líneas fundamentales, justificadas a partir de cuatro grandes bloques: Agenda 2030, Programa de Gobierno del Rector, Plan Estratégico y Estatutos de la UAL. Señala que el Documento Estratégico incluye un decálogo de compromisos respetuosos con la Sostenibilidad Ambiental en la UAL, cuya implementación se realizará a través "Del pacto ético" previsto en los Estatutos de la Universidad de Almería y, en concreto, formando parte del Código Ético y de Conducta para el PDI y el PAS y el Código de Corresponsabilidad y Convivencia Académica para los Estudiantes.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones, que se cierra sin haberlas, y somete a aprobación el punto del orden del día, siendo aprobado por asentimiento.

3. Elección de un Decano, dos Directores de Departamento, un miembro del Personal Investigador sin función docente claustral y un estudiante claustral, para cubrir las vacantes en el Consejo de Gobierno, artículo 129.2 c) y d) de los Estatutos de la Universidad de Almería.

El Sr. Rector señala que para cubrir la vacante de un Decano ha sido presentada la candidatura de D.ª Eva Deseada Carmona Moreno, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y que no pudiendo presentarse ninguna otra candidatura, ya que los demás Decanos son miembros del referido órgano, y coincidir el número de candidaturas presentadas con el de plazas a cubrir, no procede la votación y queda proclamada como miembro del Consejo de Gobierno.



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O4120. La Cañada de San Urbano. Almería Secretaría General Edificio de Gobierno Planta tercera. Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==						
Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector		Fecha	22/10/2021		
Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaria General de la Universidad de Almería						
ID. FIRMA	afirma.ual.es	jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==	PÁGINA	2/6		



Para cubrir las vacantes de Directores de Departamento indica que ha sido presentada la candidatura de D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Director del Departamento de Ingeniería, y pregunta a los Sres. Claustrales por la presentación "*in voce*" de otras posibles candidaturas. Presenta candidatura D. José Luis López Castro, Director del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades. No habiendo más candidaturas y siendo dos las vacantes a cubrir, no procede votación y quedan proclamados ambos candidatos como miembros del Consejo de Gobierno.

Respecto de la vacante a cubrir por un miembro del Personal Investigador sin función docente claustral, señala que no se ha presentado ninguna candidatura y pregunta por la presentación *"in voce"* de posibles candidaturas. No presentándose ninguna candidatura queda sin cubrir la referida vacante.

Por último, indica que para cubrir la vacante de un estudiante claustral ha sido presentada la candidatura de D.ª Rosa Patricia Muley Ziablova y, tras preguntar por la presentación "in voce" de otras candidatura y no presentarse ninguna, señala que no procede votación y queda proclamada como miembro del Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector felicita a los nuevos miembros del Consejo de Gobierno.

4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor Universitario.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Defensor Universitario quien expone, de forma breve, las principales novedades del Reglamento y detalla algunos errores y omisiones que tienen que ser corregidos, sin afectar al contenido del mismo.



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O412O, La Cañada de San Urbano, Almería Secretaría General Edificio de Gobierno Planta tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==

Firmado Por
Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector
Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaria General de la Universidad de Almería

ID. FIRMA afirma.ual.es jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw== PÁGINA 3/6



El Sr. Rector abre un turno de intervenciones, que se cierra sin haberlas, y somete a aprobación el punto del orden del día, siendo aprobado por asentimiento con la modificación de los errores y omisiones detectados.

5. Informe Anual del Defensor Universitario, artículo 68 b) de los Estatutos de la Universidad de Almería.

El Sr. Rector concede de nuevo la palabra al Sr. Defensor Universitario quien comienza su exposición agradeciendo a toda la Comunidad Universitaria su colaboración. Indica que el Informe Anual del Defensor Universitario fue enviado a los Sres. Claustrales con la convocatoria y que, por lo tanto, realizará una breve presentación de los aspectos más relevantes.

Destaca que ha habido un incremento de las peticiones atendidas por parte de la Defensoría, habiendo disminuido el número de reclamaciones y aumentado el de consultas y que la mayoría de ellas corresponden al sector estudiantil, relacionadas muchas de ellas con el ámbito de la docencia y de la evaluación, habiendo aumentado las relacionadas con los trabajos fin de estudios. Señala, asimismo, las principales actividades desarrolladas y cierra su intervención con los principales retos para el próximo año.

Terminada su exposición, el Sr. Rector abre un turno de intervenciones.

Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes quien agradece la labor que viene desarrollándose desde la Defensoría y la apuesta de la Universidad de Almería con el nombramiento de una defensora adjunta, perteneciente al sector de estudiantes. Indica que ello facilita la labor con el Consejo de Estudiantes y que conoce de forma más cercana la problemática que afecta a los estudiantes. Asimismo, respecto de los



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O412O, La Cañada de San Urbano, Almería Secretaría General Edificio de Gobierno Planta tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==

Firmado Por
Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector
Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaria de la Universidad de Almería

ID. FIRMA afirma.ual.es

jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==
PÁGINA 4/6



retos planteados por el Sr. Defensor Universitario señala que son compartidos por el Consejo de Estudiantes y espera que sean una realidad.

El Sr. Rector agradece la labor desarrollada por la Defensoría y anima al logro de los retos planteados.

## 6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes quien ruega por la mejora de la Unidad de Atención Psicológica ya que el tiempo medio para obtener cita es de 50 a 60 días y sólo atiende en horario de mañana. En segundo lugar, pregunta por la implantación del Grado en Medicina en la Universidad de Almería, debido a las opiniones publicaciones en prensa de algunos sectores que no lo apoyaban. En tercer lugar, pregunta por la marcha del Estatuto del Estudiante y, en último lugar, manifiesta el descontento del alumnado por la no posible asistencia de padres y familiares a los actos de entrega de becas.

Respecto a la última cuestión, el Sr. Rector indica que lamenta el malestar que les ha podido causar y señala que han tenido que respetarse las medidas específicas dictadas por las autoridades sanitarias y que ello ha impedido la asistencia de padres y familiares a los actos de entrega de becas. En cuanto al Grado en Medicina, señala que no comparte los argumentos dados por algunos colectivos, especialmente los de los Decanos de otras facultades y espera y confía que el Grado en Medicina sea una realidad el próximo curso académico. En relación con la mejora de la Unidad de Atención Psicológica, señala que se intentará reforzar y que, posiblemente, las medidas aprobadas por el Gobierno puedan ayudar a ello. Respecto a la cuestión relativa al Estatuto del Estudiante, el Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión quien indica que se encuentra avanzado y que, posiblemente, sea aprobado antes de que finalice el año.



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O412O, La Cañada de San Urbano, Almería Secretaría General Edificio de Gobierno Planta tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==

Firmado Por
Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector
Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaria General de la Universidad de Almería

ID. FIRMA afirma.ual.es
jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw== PÁGINA 5/6



Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las diez y veintidós minutos. De lo que como Secretaria General doy fe.

Isabel María Ortiz Rodríguez Secretaria General de la Universidad de Almería

V° B° Carmelo Rodríguez Torreblanca Rector de la Universidad de Universidad de Almería



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O412O, La Cañada de San Urbano, Almería Secretaría General Edificio de Gobierno Planta tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==						
Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector		Fecha	22/10/2021		
Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaria General de la Universidad de Almería						
ID. FIRMA	afirma.ual.es	jbgwU6umznxzTSXJPrXQTw==	PÁGINA	6/6		